



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 340/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Chubut, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N° 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional Chubut cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en la Facultad Regional Chubut y ratificar los términos de la Resolución



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Nº 340/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Chubut, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina del jurado titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Chubut deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 3187/2023

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 3187/2023

FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA: INFORMÁTICA

ASIGNATURA: INFORMÁTICA II

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR/A ADJUNTO-A – UNA (1) Dedicación Simple

Cursos: UNO (1)

Funciones Sustantivas: Según Anexo I de la Resolución de Consejo Directivo N° 340/2023

JURADOS TITULARES:

Profesores: CEDARO, Karina Elizabeth	F. R. Concepción del Uruguay
BURGOS, Enrique Sergio	F. R. Paraná
PETRIS, Raquel Herminia	Universidad Nacional del Nordeste

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: VERINO, Claudia Mariela	F. R. San Francisco
CERUTTI, Gabriel Rubén	F. R. San Francisco
BUCKLE, Carlos Ezequiel E.	Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco